

## CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

31 OCT 2008 167.253-P-08

MESA DE ENTRADAS

VISTO: El Primer Torneo Nacional de Kendo "Monumento a la Bandera".

CONSIDERANDO: Que los días 6 y 7 de Diciembre del corriente año se llevará a cabo el Primer Torneo Nacional de Kendo "Monumento a la Bandera" y el Complejo Municipal "Belgrano Centro" es el lugar ideal para la realización de dicho evento.

Que el Complejo Municipal "Belgrano Centro", en Avenida Belgrano 621, ya ha sido confirmado por la Municipalidad para la realización de dicho evento, pero le cobran a los organizadores \$30 la hora mas \$15 por el adicional de seguridad, lo que por dos días que dura el torneo seria un monto aproximado de \$600, cifra que les resulta imposible absorber ya que se trata de un deporte totalmente amateur.

Que para dicho evento visitaran nuestra ciudad las mas altas autoridades del país en dicha disciplina y una de las metas principales de este torneo es que las autoridades a cargo de la difusión de este deporte evalúen la infraestructura de Rosario para un posible Torneo Sudamericano y posiblemente en unos años un Torneo Mundial de Kendo.

Vale la pena aclarar, que hoy el Kendo se ha convertido en un arte-deporte, sin valor como combate verdadero, donde lo que se busca es formar a los practicantes a través de un entrenamiento correcto, rígido y austero, tanto físico como espiritual. Se profundiza en su vertiente educativa, fomentando valores como la cortesía, el honor, la sinceridad y el afán de superación personal. Todo ello dentro de un marco de necesaria humildad en el talante personal de practicante. Mantener gran estima a la cortesía y el honor humano, brindarse a los demás con sinceridad, y buscar siempre la superación personal. De este modo uno estará listo para amar su país y sociedad, contribuir al desarrollo de la cultura, y a promover la paz y prosperidad entre todos los pueblos.

Que los valores que inculca este arte-deporte lo tornan sumamente interesante para ser promovido por el Departamento Ejecutivo Municipal entre los jóvenes de nuestra ciudad; mas aun cuando este grupo de deportistas se ofrece para organizar junto a la Municipalidad, torneos, exhibiciones y seminarios a beneficio para entidades municipales y provinciales, lo mismo que practicas abiertas para personas con capacidades diferentes.

Por todo lo precedentemente expuesto, el concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente proyecto de

Concejal Osvaldo Miatello Bloque Frente para la Victoria - PJ

## DECRETO

**Articulo 1º:** Exímase del pago del canon a los realizadores del Torneo Nacional de Kendo por el alquiler del Complejo Municipal "Belgrano Centro" el cual será utilizado los días 6 y 7 de diciembre del corriente año como sede nacional de dicho torneo.

Articulo 2º: Comuníquese con sus considerándos. De forma.

Antesala, 31 de octubre de 2008